



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2025)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OJEDA, OSCAR RAMON	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
DIDIER, LUCILA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura Política Educacional forma parte del campo de la Formación General, constituyendo un espacio clave para la formación integral de los futuros docentes en Educación Especial. En este sentido, se propone aportar al Profesorado en Educación Especial un conjunto sólido de conocimientos teórico-prácticos que permitan comprender, reflexionar y analizar críticamente las relaciones complejas que se establecen entre el sistema educativo y el sistema político, en la pugna constante por otorgar direccionalidad y sentido a la educación (Paviglianiti Norma, 1993).

Esta relación entre educación y política se abordará desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando aportes provenientes de la historia, la política, la economía y la sociología de la educación. Dichas disciplinas permiten contextualizar históricamente el surgimiento del Estado Moderno, así como las diversas transformaciones económicas, sociales y políticas que han influido en la configuración y reformulación de las políticas educativas. Este enfoque posibilita entender la educación no como un fenómeno aislado, sino como un proceso históricamente situado, atravesado por intereses políticos, económicos y sociales específicos, que responden a un modelo determinado de sociedad y de sujeto.

Desde esta perspectiva, resulta imprescindible analizar cómo las políticas educacionales han implicado históricamente concepciones sobre el ser humano, la sociedad, el rol del Estado y las formas concretas en que determinados grupos ejercen poder y hegemonía. Esta comprensión adquiere especial relevancia en el Profesorado en Educación Especial, ya que permite problematizar críticamente las representaciones sociales que se construyen sobre las personas con discapacidad, cuestionando aquellas miradas que naturalizan las desigualdades educativas y legitiman prácticas excluyentes.

El análisis desde el materialismo histórico posibilita reconstruir las relaciones Estado-Educación desde la conformación de los Estados Nacionales Liberales hasta la actualidad, identificando continuidades y rupturas en el proceso de surgimiento,

desarrollo y expansión del sistema educativo en función del modo de producción capitalista. Este abordaje crítico permite deconstruir visiones simplificadas y tecnocráticas que suelen presentar a las políticas educativas como meras directrices técnicas, presuntamente neutras e independientes de contextos histórico-sociales y políticos (Whitty, 2000).

Particularmente, en la formación del Profesorado en Educación Especial, esta perspectiva crítica promueve una comprensión profunda de cómo las políticas educativas y las decisiones estatales influyen en la configuración de los procesos educativos, en el acceso de las personas con discapacidad a la educación y en la construcción social de sus derechos. De este modo, se busca que los futuros docentes logren identificar y cuestionar las estructuras, discursos y prácticas que reproducen desigualdades, exclusiones y discriminación, aportando a la construcción de una educación verdaderamente inclusiva, equitativa y democrática.

En este marco, se enfatiza el análisis del contexto argentino en general y de la Provincia de San Luis en particular, sin perder de vista las influencias y condicionamientos internacionales sobre las políticas educativas locales. Las unidades de la materia se organizan en función de los diferentes regímenes históricos de acumulación capitalista, permitiendo a los estudiantes identificar cómo los cambios en el modelo económico y político afectan directamente las concepciones y prácticas educativas. La primera unidad, sin embargo, aborda elementos propios de la teoría política, proporcionando categorías conceptuales fundamentales para analizar críticamente las relaciones Estado-Educación a lo largo de las otras unidades. Esta formación general resulta indispensable para quienes estudian Educación Especial, ya que les permite comprender los cambios producidos en la forma que adopta el Estado capitalista, sus implicancias en las relaciones de poder, la construcción de hegemonía y su relación dinámica con la sociedad civil. Al mismo tiempo, facilita la desmitificación del llamado "pensamiento único" respecto a la naturalización de las desigualdades educativas y la problematización crítica de las concepciones sobre discapacidad, entendiendo éstas no como condiciones individuales aisladas, sino como construcciones sociohistóricas atravesadas por relaciones de poder y dominación.

Finalmente, a efectos de promover una lectura crítica sobre la construcción de hegemonía y el papel del Estado en la educación, los trabajos prácticos de la asignatura se orientan a analizar la circulación de información en plataformas digitales y redes sociales. Se recurrirá a personajes públicos influyentes y espacios virtuales de difusión masiva, permitiendo a los estudiantes identificar y problematizar discursos dominantes sobre educación y discapacidad, así como elaborar propuestas educativas transformadoras, inclusivas y emancipadoras. En definitiva, esta asignatura busca aportar al desarrollo de un pensamiento crítico y comprometido, que permita a los futuros docentes en Educación Especial asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria desde sus prácticas pedagógicas cotidianas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Construir instrumentos teórico-metodológicos para el análisis crítico de políticas educativas. Para ello nos proponemos desarrollar marcos conceptuales desde la sociología política de la discapacidad y la pedagogía crítica, que permitan:
Deconstruir el paradigma médico-asistencial en políticas históricas de educación especial (1880-1980)
Analizar la tensión entre integración escolar formal (Ley 22.431) y educación inclusiva (Convención Internacional sobre Derechos de Personas con Discapacidad)
Evaluar críticamente los dispositivos de exclusión en normativas.
2. Analizar la relación Educación-Estado-Sociedad en su especificidad histórica a partir de los enfoques socio-político:
Estado Oligárquico (1880-1916): Educación especial como control social de "anormales" mediante escuelas diferenciales
Estado Benefactor (1945-1976): Medicalización de la discapacidad y surgimiento del modelo rehabilitador
Estado Neoliberal (1990-2001): Mercantilización de la educación especial mediante subsidios a privados
Estado Libertario/Conservador (2003-act.): Retórica inclusiva vs. precarización laboral docente especializado.
3. Develar fundamentos político-ideológicos en legislación educativa. Análisis crítico de:
Ley 1.420 (1884): Silenciamiento de la diversidad funcional
Ley Federal de Educación (24.195/93): Educación especial como subsistema paralelo
Ley Nacional de Educación (26.206/06): Inclusión como principio vs. falta de financiamiento.
4. Vincular políticas educativas con proyectos hegemónicos. Análisis de los modelos hegemónicos y educación especial:
Nacionalismo (1880-1945): Educación especial para "asimilación" de hijos de inmigrantes
Desarrollismo (1958-1976): Formación laboral para "productividad limitada"
Neoliberalismo (1990-actualidad): Terciarización de escuelas especiales como centros de contención social

VI - Contenidos

UNIDAD I

1. Definición y desarrollo histórico de la Política Educacional como disciplina. El materialismo histórico como fundamento epistemológico y herramienta de construcción del campo disciplinar.

-Teoría sobre la conformación del capitalismo y su funcionamiento. Perspectivas: liberal y marxista.

-La formación del Estado Moderno y las interpretaciones de los paradigmas: liberal y marxista-gramsciano. Las formas que asume la dominación política. El pensamiento conservador.

2. La relación Estado-Sociedad-Educación:

-La educación como instrumento de construcción de la hegemonía y la contrahegemonía. La concepción de educación dual como legado de la Revolución Francesa vs. la concepción de educación politécnica o unitaria marxista-gramsciana.

-Categorías claves para el análisis de las Políticas Educativas: principalidad-subsidiariedad; centralización-descentralización; relación público-privado; relación enseñanza laica-enseñanza religiosa.

3. Las Políticas para Educación Especial

La conformación del Estado Moderno y del sistema de educación, la visión de la deficiencia. Teoría Crítica y Educación Especial. La investigación sobre la integración, tópicos, aproximaciones y procedimientos.

UNIDAD II

Conformación del Estado-Nación Argentino y su vinculación con el Sistema Público de Educación

1. Formación del Estado Argentino. El Estado oligárquico conservador.

2. Estado y Educación.

- Bases Constitucionales de la Educación Argentina.

- El discurso de la Instrucción Pública y el marco legal como definición de políticas educativas. El Legado de la Revolución Francesa.

- Principios básicos de política educacional que contribuyeron al surgimiento y conformación del sistema educativo argentino.

3. Las Políticas para Educación Especial

El surgimiento del sistema educativo en el marco de la conformación del Estado-Nación Argentino y las diferentes relaciones existentes entre el proyecto político educativo de ese momento histórico: El origen de la educación especial. Referencias a la Educación Especial: Primer Congreso Pedagógico Nacional-1882. Proyecto de Ley Orgánica de la Educación- 1923.

UNIDAD III

“Conformación del Estado de Bienestar/Keynesiano como respuesta a la Crisis Económica Mundial de 1930 y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1930-1970)

1. Estado y Educación en las sociedades europeas

- Crisis Económica Mundial de 1930. Diferentes respuestas: El Estado Benefactor y el Estado Keynesiano. Los gobiernos autoritarios.

- El Estado Asistencialista; el Populismo en Argentina. Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.

- El Estado Desarrollista y la Teoría del Capital Humano.

- El Estado Burocrático Autoritario. La Doctrina de Seguridad Nacional y la Dictadura Militar del '76. El Neoliberalismo económico. Subsidiariedad del Estado en educación. La transferencia de la educación primaria.

2. Estado y Educación en América Latina

- El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica del Presidente J.D. Perón de 1946.

- Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.

3. Las Políticas para Educación Especial

- El populismo, el desarrollismo y las políticas educativas. Su incidencia en la educación especial. El debate de la normalización: integración/exclusión

UNIDAD IV:

“Crisis del '70. Transformaciones económico-políticas. La recomposición neoconservadora y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas”

- La crisis del Estado de Bienestar en Europa y Estados Unidos. La reestructuración capitalista y los cambios en la

organización del trabajo. Las nuevas relaciones entre Estado y Educación. La crisis del Estado Social en Argentina.

A) La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado. El ajuste económico

- La re-centralización neoconservadora. El discurso privatizador. La influencia de las corrientes económicas marginalista y monetarista.

- La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, Cepal, Unesco. Declaraciones y principios. Normativa: La Ley N° 24049 de transferencia de escuelas nacionales a las provincias de 1992; La Ley Federal de Educación N° 24195/93.

La Educación Especial

Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, Jomtiem, Tailandia de 1990; Declaración de Salamanca, España y el compromiso de la Educación para Todos de 1994; Ley N° 24901 de Sistema de prestaciones Básicas para personas con NE Decreto N° 1193/98; Marco Acuerdo para la Educación Especial de 1998 ; Ley N° 5220 – De Integración y Protección de las Personas con Capacidades Diferentes de 2000, San Luis (derogada)

B) Las luchas sociales del 2001 en Argentina. La emergencia del “neoliberalismo pragmático”

-Las políticas educacionales después de los '90; continuidades y rupturas.

Normativa: La Ley de Educación Nacional N° 26206 de 2006. Lo público, lo privado y las alternativas de gestión: estatal, privada, social y cooperativa. El rol del Estado y las personas con discapacidad.

La impronta neoliberal en la legislación provincial, escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas públicas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares, las escuelas generativas.

C) Libertarianismo y Post Pandemia en Argentina.

La Educación Especial

La Ley N° 5609 “De Inclusión y Promoción de las Personas con Capacidades Diferentes”, San Luis de 2004 (en vigencia); Ley N° 26378 “Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad (adhesión a Declaración y protocolo ONU) de 2008. Res. N° 155/CF y N° 174/12.

- Democratización de la educación. Normativa sobre Educación Especial. Programa de acción Mundial para personas con Discapacidad (N.U.) de 1982 a 1992. Ley N° 4665 “Protección Integral para las Personas Discapacitadas”. San Luis 1985.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Cada unidad del programa contará con un trabajo práctico escrito, los alumnos promocionales trabajarán en forma individual y los alumnos regulares lo harán en grupos con no más de tres integrantes, contarán con una Guía para la realización de los mismos.

Los trabajos prácticos tenderán a que los alumnos puedan:

- 1- Profundizar teóricamente el análisis del contexto socio, histórico, político y económico en estudio.
- 2- Comprender los cambios en las relaciones entre Estado y Educación a través del análisis de documentos y del marco normativo general y específico de la Educación Especial.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la condición de alumno promocional, se tendrá en cuenta el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación del trabajo práctico integrador y de la evaluación parciales con una nota igual y/o mayor que 7 (siete). Para obtener la condición de alumno regular, se tendrá en cuenta el 50 % de asistencia a las clases teórico- prácticas, la aprobación del trabajo práctico integrador y la evaluación parcial con una nota no menor que 4 (cuatro). La materia se aprobará con un examen final oral, ante un jurado evaluador. Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos provistos por el equipo docente y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

- [2] ARGUMEDO ALCIRA: "El silencio y las voces en América Latina."Cap. III : "Las matrices del pensamiento en el mundo central". Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004
- [3] BOBBIO, MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. voces: política, poder,
- [4] COUTINHO, CARLOS NELSON "Democracia un concepto en disputa", en www.socialismo.org.br/portal/filosofia.Brasil
- [5] HARBOUR, WILLIAM. "El Pensamiento Conservador". Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.1985 (p:11-40)
- [6] MARX, KARL. y ENGELS, FRIEDRICH. (1998) "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As.
- [7] MORGENSTERN, Sara. "Antonio Gramsci: hegemonía y educación" en Morgenstern S. y otros. Socialismo y sistemas educativos". Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. (UNED). Madrid. 1991. (pp: 155-175)
- [8] PAVIGLIANITI, NORMA. (1993): "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa." Rev. Revista Praxis Educativa. (p: 3-8)
- [9] PUELLES BENITEZ, MANUEL ((1993): "Estado y Educación en las Sociedad Europeas" en Revista Iberoamericana de Educación. N° 1.
- [10] - Sally Tomlinson; Por qué Johny no puede leer?. teoría crítica y educación especial. La investigación sobre la integración, tópicos, aproximaciones y procedimientos / coord. por Carmen García Pastor, 1992, ISBN 84-86368-68-5, págs. 31-46
- [11] - Valencia Luciano Andrés.(2014) Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos

[12] UNIDAD II

- [13] ALLIAUD, ANDREA (1993): "El Proyecto Educativo Oligárquico" Cap. 2 en "Los maestros y su historia".Editorial Granica. Buenos Aires. Argentina.
- [14] BRAVO, HECTOR FÉLIX (1987) . "El Congreso Pedagógico de 1882". EUDEBA. Buenos Aires. Argentina.
- [15] CAMPOBASSI, J.: "Ley 1420" Cap. III: Enseñanza neutral, religiosa o laica. Edit. Gure. Bs. As. 1956
- [16] GRACIARENA, JORGE.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev.Pensamiento Página 4[29] Iberoamericano. No 5. Madrid. Junio de 1984.(p:7-25)
- [17] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo, Crisis". Universidad Nacional de[33] Córdoba. Córdoba. 1986
- [18] OSZLAK, OSCAR.: "La Formación del Estado Argentino". Belgrano. Bs. As. 1990. (p: 11-33)
- [19] TEDESCO, JUAN CARLOS.: "Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900". Cap. III "La función política de la educación" y Cap. VI : "El conflicto con la Iglesia" Pannedille Bs. As.
- [20] Marco Normativo: Constitución Nacional de 1853.Ley de Instrucción Común No 1.420. Proyecto de Reforma Ley 1420 del ministro Saavedra Lamas 1916. Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924. Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882.

[21] UNIDAD III

- [22] BRAVO, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro[46] Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- [23] DE LA VEGA, JUAN CARLOS.(1991): "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As. Argentina. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional (1-9)
- [24] GOLBERT, LAURA (1986).: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la[50] criolla."Rev. La Ciudad futura. No 12. Bs. As. Argentina.
- [25] GRACIARENA, JORGE (1984): "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev.Pensamiento Iberoamericano. No 5. Madrid. España.
- [26] ISUANI, ERNESTO (1991): "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávila. Bs. As. Argentina.(p:9-26)
- [27] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo ,Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. 1986 (p: 157-230)
- [28] PLOTKIN, MARIANO (1994): " La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista"(1943-1955). Cap. 5 y 6.En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955),Ariel. Historia Argentina, Bs.As. Argentina.
- [29] Marco normativo: Declaración de los Derechos del Niño-1959. Decreto N| 18411/43, Ley N° 12978/47: Introducción de la Enseñanza Religiosa en todas las escuelas públicas. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.

[30] UNIDAD IV

[31] BANCO MUNDIAL: "Prioridades y estrategias para la educación". Resumen. Washington, D.C.1996

[32] BENÍTEZ CARINA , OJEDA OSCAR Y RETA VIVIANA. (2022) Políticas educativas en San Luis en el marco de las Reformas de Tercera Generación. Sin fronteras entre lo público y lo privado: las escuelas generativas en San Luis. Asesoría Editorial, 2022. ISBN 978-987-88-4738-2

[33] BENITEZ, Carina y OJEDA, Oscar (2023). "El Estado como facilitador del espectro de oportunidades de aprendizaje. La creación de sistemas escolares de corte empresarial" en Revista Argonautas, Vol. 13, N° 20, 9-22. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>

[34] CARBONELL SEBARROJA, J.(1996) "Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela" En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España (p: 20-26)

[35] OFFE, CLAUS (1991): "Contradicciones del Estado de Bienestar". Cap. 5 Algunas contradicciones del moderno Estado del Bienestar. Alianza. Bs. As. Argentina.

[36] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993

[37] _____: "La hipocresía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 N° 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000

[38] _____: "Políticas Públicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa." Conferencia dada en el Seminario Internacional Políticas de Privatização da Educação na América Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratoriode Políticas públicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.

[39] PETRAS, JAMES y VELTMEYER, HENRY (2009): "Cap. 4 Argentina de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático", en Espejismos de la izquierda en América Latina. Editorial Lumen. D:F: México.

[40] WHITTY, GEOFF (1986); "Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social- democracia y la respuesta del Thatcherismo" en Fernández Enguita, Mariano (ed) Marxismo y Sociología de la Educación. Editorial Akal. Madrid. España.

[41] Marco normativo: Ley Federal de Educación No 24195 de 1993. Ley de Educación Nacional No 26.206 de 2006. Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de Fondo Educativo No 5195 de 2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas No 4914. Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas No 156 de 2003. Ley de Escuela Pública Digital No II-0738 de 2010. Ley No VIII-0752-2011, de "Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro.

[42] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[43] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro; La noche de los lápices; Recursos Humanos; Memorias del saqueo; La doctrina del Shock.

X - Bibliografía Complementaria

[1] CURIEL OCHY (2011)El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la Antropología. EnFeminismos y Poscolonialidad. Ediciones Godot. Colección Crítica.

[2] ARCHENTI, N. Y AZNAR,L.: "Actualidad del Pensamiento Socio-Político Clásico". Eudeba. Bs. As.

[3] BOBBIO, N.: "El futuro de la Democracia". Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1991.

[4] GOMEZ, RICARDO (2003): "Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate" Cap. 2: Hayek y la legitimación spenceriana del mercado.Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.

[5] GRAMSCI, A.: "La política y el Estado moderno". Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Planeta-Agostini.España. 1985.

[6] GRAMSCI, ANTONIO. "Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 12 (XXIX) "La organización de la cultura.

[7] TAMARIT, J.: "Estado, hegemonía y educación". En: Rev. Propuesta educativa. No 2. Flacso. Bs.As. 1990.

[8] TEDESCO, J.C.."Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación". En: Rev. Los Libros. Bs. As.1973.

[9] Marx, Karl (2007) El capital, Libro I, Tomo III , Ediciones Akal, Madrid, España.

[10] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)

[11] Paviglianiti, Norma (1993) "Notas Introductorias al Marxismo Clásico", mimeografiado, p. 25; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[12] Weber, Max (2006) La ética protestante y el "espíritu" del capitalismo, Alianza Editorial, Madrid, España.

[13] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)

- [14] BOBBIO, MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. voces: política, poder, capitalismo, liberalismo, marxismo.
- [15] BONETO, M.SUSANA. y OTROS (1989) "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Cap. 3: "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno Editorial Norte. Córdoba.
- [16] BIGNAMI, ARIEL (2010): "Gramsci, pensamiento, conciencia y revolución" (pp. 62 - 83). Ediciones Luxemburgo. Buenos Aires. Argentina.
- [17] DE LA VEGA, JULIO.CESAR. (1991) "Diccionario Consultor Político". Libro Graf. S.R.L. Bs. As. Voz:liberalismo. Marxismo.
- [18] ATENEO HISTORIA Y VERDAD. "La crisis del '30" En: <http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisisdel30.htm> (p:1-7).
- [19] PAVIGLIANITI, NORMA.: "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As. Mimeo

XI - Resumen de Objetivos

Facilitar la comprensión de continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la Política Educativa argentina, con especial referencia a la educación especial, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan, a partir de los instrumentos teórico-metodológicos, que permitan un abordaje crítico de la realidad educativa, como, así también, una toma de postura frente a la misma.

XII - Resumen del Programa

El programa de la asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, de la economía, de la sociología y de la filosofía. Esta evaluación crítica de la realidad requiere de una confrontación permanente entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente educativo.

La comprensión de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las problemáticas que lograron constituir la agenda del Estado, sino también aquellas que formaron parte del escenario social, pero que no fueron atendidas. El recorrido se realiza a partir de la conformación de los Estados Nación y desde allí se analizan las políticas educativas teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en la relación entre el Estado y la Educación. Dicha relación se aborda a partir de las diferentes formas que las mismas van adquiriendo según el régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica. En la última unidad se enfatiza el análisis de los cambios ocurridos en las relaciones de producción, la estructura socio-económica de la población y las nuevas formas de dominación y su relación con la reforma educativa de los '90 y sus continuidades y rupturas a partir de la crisis del año 2001 y su implicancia en la sanción de la Ley de Educación Nacional, con especial énfasis en la Educación Especial en la Provincia de San Luis.

XIII - Imprevistos

El equipo de cátedra, en forma conjunta, decide la forma más conveniente de sortear las dificultades que pudieran presentarse en el transcurso del cuatrimestre. La perspectiva de abordaje para los mismos tiene presente la necesidad de permitir siempre que el estudiantado pueda sostener la permanencia en la asignatura. En virtud de ello, el equipo docente pretenderá siempre construir estrategias metodológicas a efectos de facilitar el cursado de la asignatura.

XIV - Otros

A partir del delicado momento que transitan las Universidades Nacionales, el equipo docente asumirá un compromiso permanente en defensa de la educación pública. Asistiendo y organizando diversas actividades que pueden incluir las clases públicas.